

En su virtud, este organismo, en cumplimiento de lo prevenido en el Ley de 27 de diciembre de 1956, ha tenido a bien disponer que se cumpla, en sus propios términos, la referida sentencia y se publique el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S.

Madrid, 15 de abril de 1996.—El Director general, Julián Alvarez Alvarez.

Sr. Secretario general de la Oficina Española de Patentes y Marcas.

11771 RESOLUCION de 15 de abril de 1996, de la Oficina Española de Patentes y Marcas, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid en el recurso contencioso-administrativo número 1.426-93, promovido por «Sega, Sociedad Anónima».

En el recurso contencioso-administrativo número 1.426-93, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid por «Sega, Sociedad Anónima», contra resolución del Registro de la Propiedad Industrial de 10 de septiembre de 1991 y de la Oficina Española de Patentes y Marcas de 7 de mayo de 1993, se ha dictado, con fecha 13 de enero de 1996, por el citado Tribunal, sentencia, declarada firme, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que estimando el recurso contencioso-administrativo, interpuesto por la entidad «Sega, Sociedad Anónima», contra la Oficina Española de Patentes y Marcas, de fecha 10 de septiembre de 1991 y 7 de mayo

de 1993, debemos declarar y declaramos que dichas resoluciones no se ajustan a derecho, y en su lugar, declaramos que procede el registro del modelo de utilidad por «máquina recreativa mejorada con premio en metálico» solicitado por la entidad recurrente, sin costas.»

En su virtud, este organismo, en cumplimiento de lo prevenido en el Ley de 27 de diciembre de 1956, ha tenido a bien disponer que se cumpla, en sus propios términos, la referida sentencia y se publique el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S.

Madrid, 15 de abril de 1996.—El Director general, Julián Alvarez Alvarez.

Sr. Secretario general de la Oficina Española de Patentes y Marcas.

11772 RESOLUCION de 12 de marzo de 1996, de la Dirección General de Industria, por la que se publican las subvenciones del Plan de Competitividad del Sector Textil-Confección (Programa 722D) concedidas en 1995.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 81.7 del texto refundido de la Ley General Presupuestaria, se publican las subvenciones del Plan de Competitividad del Sector Textil-Confección (Programa 722D) concedidas en 1995, que se relacionan en el anexo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 12 de marzo de 1996.—El Director general, José Delgado González.

ANEXO QUE SE CITA

Relación de subvenciones concedidas del Programa 722D

Plan de Competitividad Textil 1995

Nombre de la empresa o institución	Título del proyecto	Subvención concedida Pesetas
<i>Crédito 20.15.722D.740</i>		
Grameimpuls, S. A.	Centro de Comercialización Textil-Confección	2.650.000
Total subvención concedida*		2.650.000
<i>Crédito 20.15.722D.783</i>		
Acondicionamiento Tarrasense	Mejora de la calidad del leitat	19.370.000
Agrupación Empresarial Textil Alcoyana	Desarrollo de guía de calidad sector textil-hogar	6.815.000
Asoc. Prov. de Empresarios de la Industria Textil	Adecuación del centro de diseño	4.824.000
Asociación de Investigación de la Industria Textil-Aitex	Desarrollo de la infraestructura textil en la Comunidad Valenciana.	17.814.000
Asociación Industrial Textil de Proceso Algodonero	Asesoramiento y formación en la industria textil algodонера	7.523.000
Asociación para la Incorporación de Nuevas Tecnologías a la Empresa	Actuaciones 1995 del Centro Tecnológico de Confección	5.442.000
Asociación Prov. de Empresarios de la Confección y Géneros de Punto. ASECOYPU	Organización de cursos de formación. Realización de estudios para cinco empresas asociadas	18.700.000
Asociación Textil de Galicia	Promoción de colecciones y formación	6.851.000
Babertex, AIE	Creación y consolidación de agrupación industrial textil	1.386.000
Centro de Información Textil y de la Confección	Desarrollo sistema información sectorial	15.920.000
Centro de Tecnología Empresarial Mataró-Maresme, S. A.	Programa Acierta-95	8.375.000
Federación Aragonesa de Cooperativas de Trabajo Asociado (FACTA)	Asesoramiento para una mejora de los procesos productivos	570.000
Federación de Industrias Textiles y de la Confección de Aragón	Apoyo industrial textil-confección de Aragón	13.977.000
Federación Española de Empresas de la Confección	Estudio y diagnóstico de necesidades formativas en el sector confeccionista español	22.215.000
Federación Nacional de Empresarios Textiles Sederos	Plan de renovación del sistema de información y formación	810.000
Fundación Privada Consell Tecnologic del Bagés	Agrupación empresarial de la comarca del Bagés	4.502.000
Gremio de Fabricantes de Sabadell	Asesoramiento empresas asociadas	3.598.000
Gremio de las Industrias de la Confección de Barcelona	Desarrollo informático del gremio, estudio y formación	47.754.000
Prolino	Implementación del plan estratégico en el mercado del lino	2.740.000
Universitat Politècnica de Catalunya	Puesta a punto técnica Aox, detección productos tóxicos, predicción propiedades estructuras Tex	106.850.000
Universitat Politècnica de Catalunya	Tercera fase implantación de la norma EN-45001 para obtener la acreditación de la rele	1.836.000
Total subvención concedida		317.872.000